PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-RB-CDAA-011-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MEJORAS LOCATIVAS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL SENA REGIONAL BOYACÁ

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EXPERIENCIA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN SST	RESULTADO	PUNTAJE
CONTRUSERVICIOS TORO SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	**RECHAZADO: Oferta Rechazada toda vez que el proceso fue limitado a**	N/A

						MIPYMES Municipal por cuanto se encuentra inmerso en causal de Rechazo: ***4. En el evento que el proceso se encuentre limitado a Mipyme Municipal) se considerará como causal de rechazo la oferta que provenga de aquel proponente que no ostente dicha condición***	
CONSUL-CONSTRUCCIONES E&E SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	100

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado en el proceso MC-RB-CDAA-011-2026 mediante radicado **CPE No. CPE No. 15-9-2026-009540 - DESIGNACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN MC-RB-CDAA-011-2026.”**del 11 de Mayo de 2026**,** determinó que la oferta presentada por **el oferente, CONTRUSERVICIOS TORO SAS, quien se encuentra inmerso en causal de rechazo *N°4. En el evento que el proceso se encuentre limitado a Mipyme Municipal) se considerará como causal de rechazo la oferta que provenga de aquel proponente que no ostente dicha condición,*** que por lo anterior el comité evaluador procede a dar evaluación a la segunda oferta allegada , presentada por el oferente **CONSUL-CONSTRUCCIONES E&E SAS*;*** quien posterior a la etapa de subsanación del proceso, CUMPLE con la totalidad de los REQUISITOS HABILITANTES exigidos por esta Entidad en la convocatoria, ,por lo que, el comité recomienda al Ordenador del gasto – Área de subdirección del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial (CEDEAGRO) del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA REGIONAL BOYACÁ, adjudicar el proceso de Selección Modalidad Mínima cuantía No. MC-RB-CDAA-011-2026 quien posterior al traslado del informe para la entrega de documentos en etapa de subsanación se encuentra HABILITADA; al proponente **CONSUL-CONSTRUCCIONES E&E SAS**. identificado con **NIT: 901.482.344- 4**

Dado a lo anterior se pone a disposición de los oferentes en la PLATAFORMA SECOP II el resultado de la evaluación y los documentos soporte de la verificación de los requisitos habilitantes de la presente Convocatoria, en el término que estipula la Ley.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado y recomendación emitida por los evaluadores.

Elaboró: Viviana Tejedor Gutiérrez – Apoyo Contratación CEDEAGRO

CONSUL-CONSTRUCCIONES SAS

NIT: 901482344-4

MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

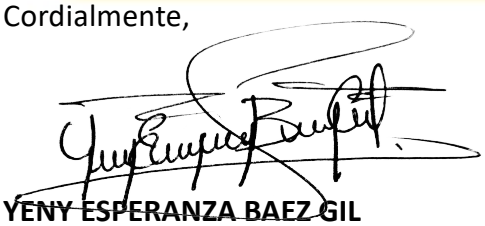
Señores
CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
SENA REGIONAL BOYACÁ

Asunto: Proceso de Selección mínima cuantía **No. MC-RB-CDAA-011-2026,** de objeto: **CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MEJORAS LOCATIVAS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL SENA REGIONAL BOYACÁ.**

Respetados señores:

El suscrito **YENY ESPERANZA BAEZ GIL** identificada con cedula de ciudadanía C.C. No. 1.049.641.610 de Tunja – Boyaca, Representante legal de **CONSUL - CONSTRUCCIONES E&E S.A.S,** identificada con NIT: 901482344-4, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente, ni su representante legal, nos encontramos incursos por sí o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública” (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO, Artículo 27. ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Cordialmente,



YENY ESPERANZA BAEZ GIL
C.C. No. 1.049.641.610 de Tunja – Boyaca
R/L CONSUL - CONSTRUCCIONES E&E S.A.S
NIT: 901482344-4

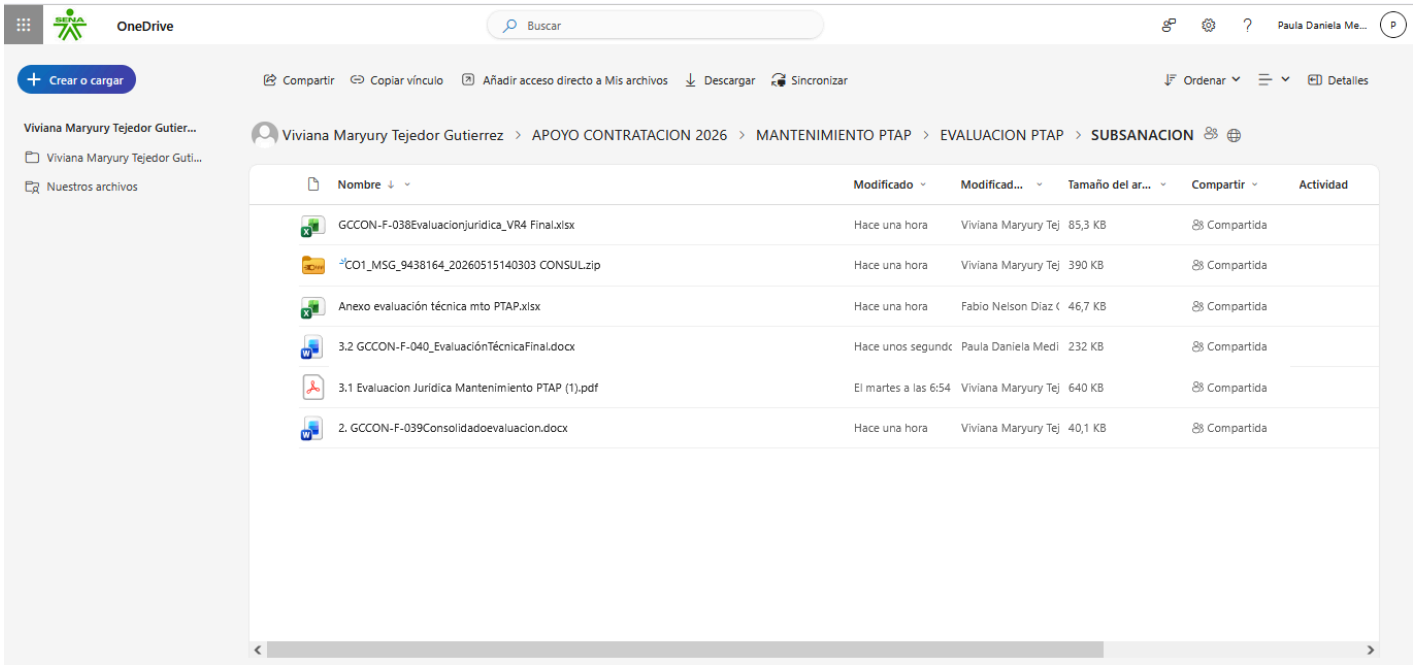
Outlook

RE: Viviana Maryury Tejedor Gutierrez ha compartido la carpeta "SUBSANACION" contigo

Desde Paula Daniela Medina Camargo <pdmedina@sena.edu.co>
Fecha Vie 15/05/2026 10:48
Para Edgar Oswaldo Jimenez Patiño <ejimenezp@sena.edu.co>; Fabio Nelson Diaz Cifuentes <fndiaz@sena.edu.co>; Viviana Maryury Tejedor Gutierrez <vmtejedor@sena.edu.co>
CC Marisel Estupiñan Albarracin <mestupinan@sena.edu.co>

Cordial saludo,

En atención a lo solicitado, desde los Sistemas de Gestión Ambiental y Gestión de la Energía, informo que se llevó a cabo revisión de la documentación de SUBSANACION compartida y presentada por el proponente en el marco del proceso que tiene por objeto: **"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mejoras locativas para la Planta de Tratamiento de Agua Potable del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial SENA Regional Boyacá "**

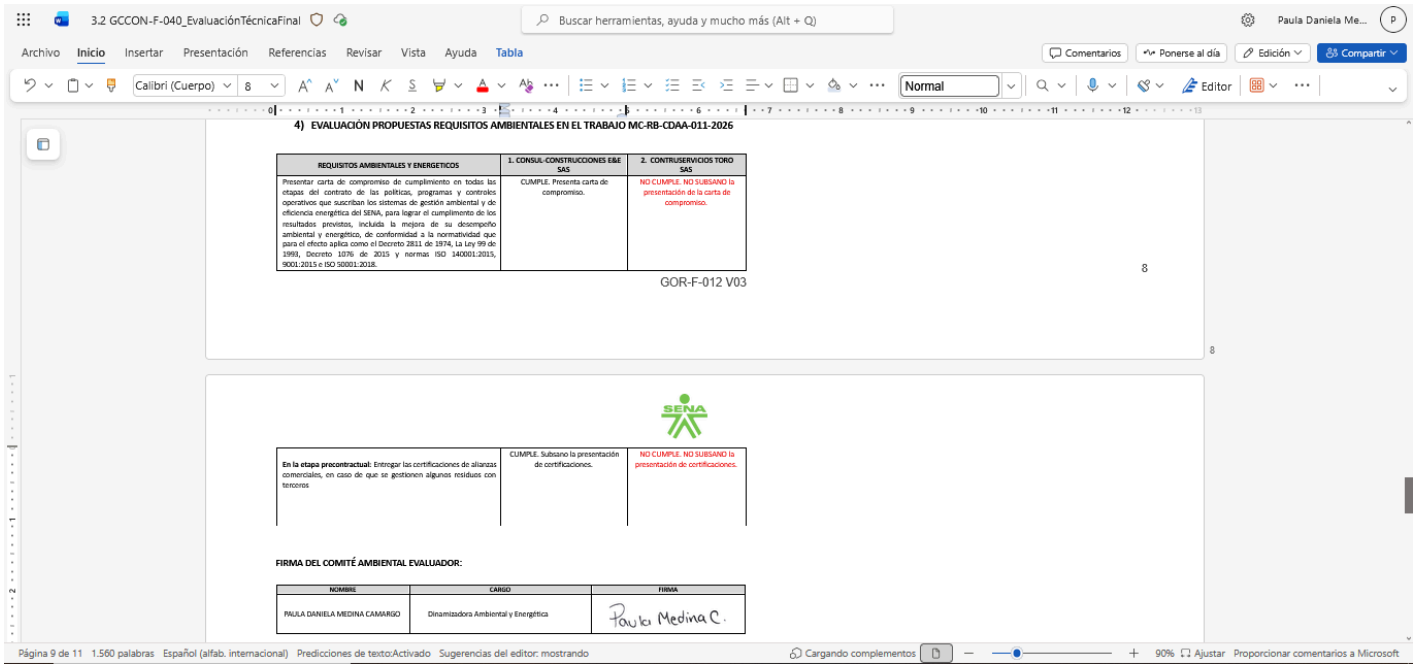


Por lo anterior, se relacionan a continuación los resultados de la evaluación de la SUBSANACION de cumplimiento de los requisitos de orden ambiental y energético de**l proponente compartido.**

REQUISITOS AMBIENTALES Y ENERGETICOS	1. **CONSUL CONSTRUCCIONES**	**2. CONSTRUSERVICIOS TORO SAS**
En la etapa precontractual: Presentar carta de compromiso de cumplimiento en todas las etapas del contrato de las políticas, programas y controles operativos que suscriban los sistemas de gestión ambiental y de eficiencia energética del SENA, para lograr el cumplimento de los resultados previstos, incluida la mejora de su desempeño ambiental y energético, de conformidad a la normatividad que para el efecto aplica como el Decreto 2811 de 1974, La Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y normas ISO 140001:2015, 9001:2015 e ISO 50001:2018.	**CUMPLE, Presenta carta de compromiso.**	**NO CUMPLE, NO SUBSANO la presentación de la carta de compromiso.**
En la etapa precontractual: Entregar las certificaciones de alianzas comerciales, en caso de que se gestionen algunos residuos con terceros.	**CUMPLE, SUBSANO la presentación de certificaciones.**	**NO CUMPLE, NO SUBSANO la presentación de certificaciones.**
CONCLUSION EVALUACION		

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AMBIENTALES Y ENERGETICOS	HABILITADO	NO HABILITADO

Lo anterior, se diligenció en el informe final de evaluación:



4) EVALUACIÓN PROPUESTAS REQUISITOS AMBIENTALES EN EL TRABAJO MC-RB-CDAA-011-2026

REQUISITOS AMBIENTALES Y ENERGETICOS	1. CONSUL-CONSTRUCCIONES E&E SAS	2. CONTRUSERVICIOS TORO SAS
Presentar carta de compromiso de cumplimiento en todas las etapas del contrato de las políticas, programas y controles operativos que suscriban los sistemas de gestión ambiental y de eficiencia energética del SENA, para lograr el cumplimiento de los resultados previstos, incluida la mejora de su desempeño ambiental y energético, de conformidad a la normatividad que para el efecto aplica como el Decreto 2811 de 1974, La Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y normas ISO 140001:2015, 9001:2015 e ISO 50001:2018.	CUMPLE. Presenta carta de compromiso.	NO CUMPLE. NO SUBSANO la presentación de la carta de compromiso.

GOR-F-012 V03

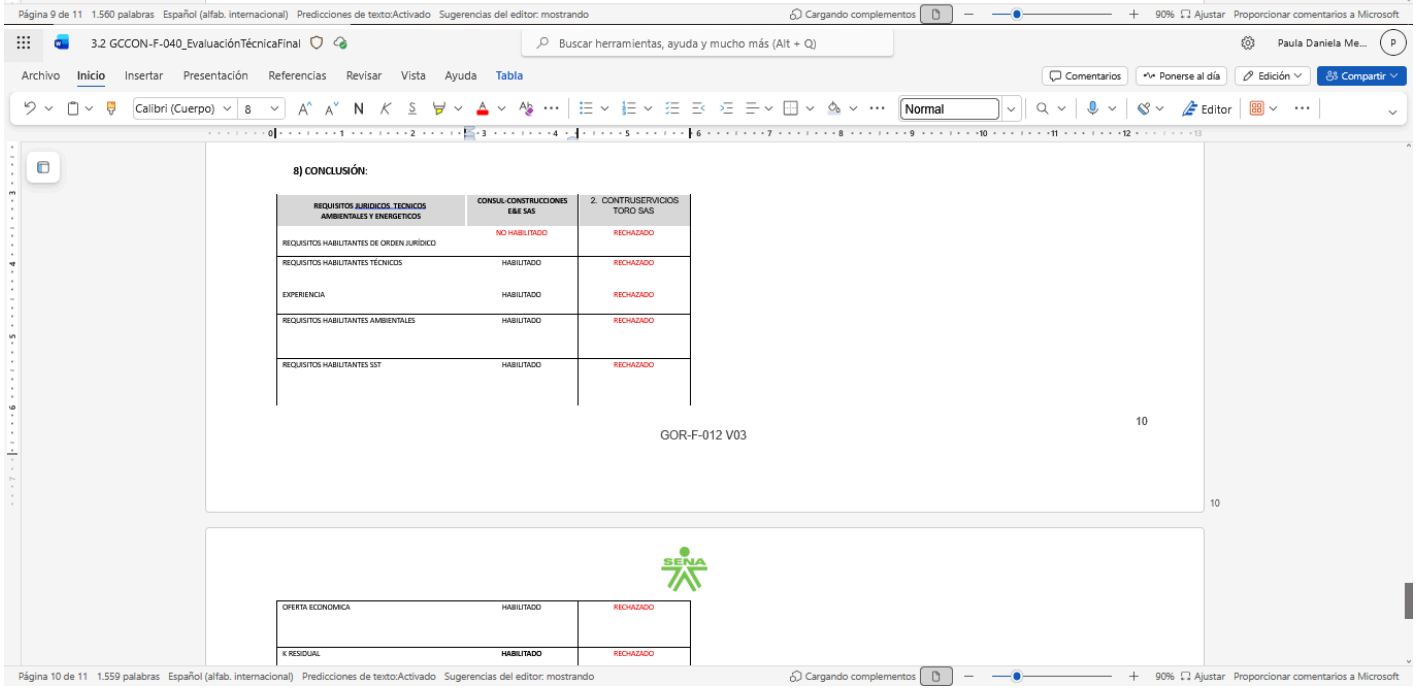
8

En la etapa precontractual: Entregar las certificaciones de alianzas comerciales, en caso de que se gestionen algunos residuos con terceros	CUMPLE. Subsano la presentación de certificaciones.	NO CUMPLE. NO SUBSANO la presentación de certificaciones.

FIRMA DEL COMITÉ AMBIENTAL EVALUADOR:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
PAULA DANIELA MEDINA CAMARGO	Dinamizadora Ambiental y Energética	Paula Medina C.

Página 9 de 11 1.560 palabras Español (alfab. internacional) Predicciones de texto:Activado Sugerencias del editor: mostrando Cargando complementos 90% Ajustar Proporcionar comentarios a Microsoft



8) CONCLUSIÓN:

REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS AMBIENTALES Y ENERGETICOS	CONSUL-CONSTRUCCIONES E&E SAS	2. CONTRUSERVICIOS TORO SAS
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	NO HABILITADO	RECHAZADO
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	HABILITADO	RECHAZADO
EXPERIENCIA	HABILITADO	RECHAZADO
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES	HABILITADO	RECHAZADO
REQUISITOS HABILITANTES SST	HABILITADO	RECHAZADO
OFERTA ECONOMICA	HABILITADO	RECHAZADO
K RESIDUAL	HABILITADO	RECHAZADO

GOR-F-012 V03

10

Página 10 de 11 1.559 palabras Español (alfab. internacional) Predicciones de texto:Activado Sugerencias del editor: mostrando Cargando complementos 90% Ajustar Proporcionar comentarios a Microsoft

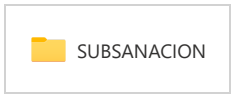
Cordialmente,

De: Viviana Maryury Tejedor Gutierrez <vmtejedor@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 15 de mayo de 2026 9:15 a. m.
Para: Edgar Oswaldo Jimenez Patiño <ejimenezp@sena.edu.co>; Fabio Nelson Diaz Cifuentes <fndiaz@sena.edu.co>; Paula Daniela Medina Camargo <pdmedina@sena.edu.co>
Asunto: Viviana Maryury Tejedor Gutierrez ha compartido la carpeta "SUBSANACION" contigo

Viviana Maryury Tejedor Gutierrez te ha invitado a editar una carpeta

Cordial saludo, Respetados profesionales,

Remito documentos allegados en subsanación para evaluación y dar continuidad con el proceso,



Esta invitación solo funcionará para usted y las personas con acceso existente.

Abrir Compartir

Este correo electrónico se genera mediante el uso de Servicio Nacional de Aprendizaje de Microsoft 365 y puede contener contenido controlado por Servicio Nacional de Aprendizaje .

Viviana Maryury Tejedor Gutierrez
Centro De Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial - Contratista
vmtejedor@sena.edu.co
3143203409
Kilometro 1 Via Duitama - Pantano De Vargas

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Paula Daniela Medina Camargo
Centro De Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial - Contratista
pdmedina@sena.edu.co
3142964808
Kilometro 1 Via Duitama - Pantano De Vargas

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: Viviana Maryury Tejedor Gutierrez ha compartido la carpeta "SUBSANACION" contigo

Desde Fabio Nelson Diaz Cifuentes <fndiaz@sena.edu.co>
Fecha Vie 15/05/2026 9:56
Para Viviana Maryury Tejedor Gutierrez <vmtejedor@sena.edu.co>
CC Paula Daniela Medina Camargo <pdmedina@sena.edu.co>; Edgar Oswaldo Jimenez Patiño <ejimenezp@sena.edu.co>

Cordial saludo,

Atendiendo a correo que antecede, me permito informar que desde la evaluación del área técnica, el oferente CONSUL CONSTRUCCIONES E&E S.A.S., subsano requisito habilitante dando cumplimiento a evaluación técnica, la cual se ve reflejada en los documentos de la carpeta compartida para tal fin.

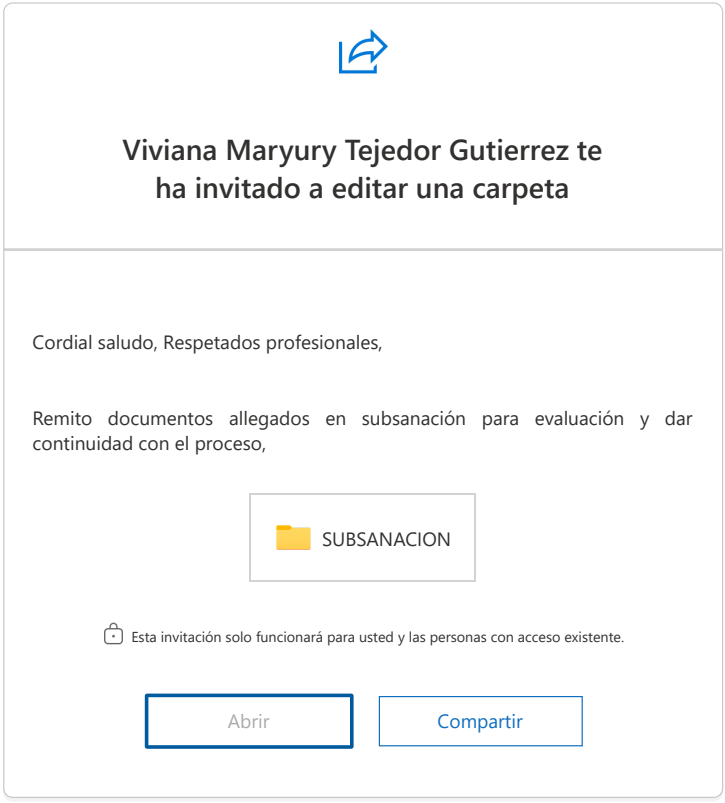
Agradezco la atención, quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,

Fabio Nelson Diaz Cifuentes
Centro De Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial - Contratista
fndiaz@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilómetro 1 Vía Duitama - Pantano De Vargas

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Viviana Maryury Tejedor Gutierrez <vmtejedor@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 15 de mayo de 2026 9:15
Para: Edgar Oswaldo Jimenez Patiño <ejimenezp@sena.edu.co>; Fabio Nelson Diaz Cifuentes <fndiaz@sena.edu.co>; Paula Daniela Medina Camargo <pdmedina@sena.edu.co>
Asunto: Viviana Maryury Tejedor Gutierrez ha compartido la carpeta "SUBSANACION" contigo



Este correo electrónico se genera mediante el uso de Servicio Nacional de Aprendizaje de Microsoft 365 y puede contener contenido controlado por Servicio Nacional de Aprendizaje .

Viviana Maryury Tejedor Gutierrez
Centro De Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial -
Contratista
vmtejedor@sena.edu.co
3143203409
Kilometro 1 Via Duitama - Pantano De Vargas



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Fabio Nelson Diaz Cifuentes
Centro De Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial -
Contratista
fndiaz@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilómetro 1 Vía Duitama - Pantano De Vargas



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.